

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS
PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO
ABIERTO:**

TERMINACIÓN DE VÍA CICLOPEATONAL EN LA A-2003, P.K. 2 AL 26 (CÁDIZ)

Expediente: 2023-674973 (03-CA-2270-0.0-0.0-O.N.)

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 1/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.
2. OFERTAS PRESENTADAS.
3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.
4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.
5. CONCLUSIONES

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

ADENDA Nº1: GRADO DE SIMILITUD ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 2/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

1. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de agosto de 2023, por resolución de la DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021, BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021), se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el contrato de obras: TERMINACIÓN DE VÍA CICLOPEATONAL EN LA A-2003 P.K. 2 AL 26 (CÁDIZ). Expediente: 2023/674973 (03-CA-2270-0.0-0.0-O.N.).

Con fecha 9 de agosto de 2023, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y DOUE el anuncio de licitación de la obra anteriormente mencionada por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Con fecha 12 de septiembre de 2023, por Resolución de la DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021, BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021), se designó a los miembros de la Comisión Técnica Asesora que quedó integrada por:

- D. Alberto J. Bas Dutor, Jefe del Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Cádiz de la C.F.A.T.V.
- D. Rafael Santos García, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Cádiz de la C.F.A.T.V.
- D. Cristóbal José Serrano López, Jefe de Sección de Conservación y Explotación adscrito al Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Cádiz de la C.F.A.T.V.

Posteriormente, con fecha 19 de septiembre de 2023, por Resolución de la DELEGADA TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021, BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021), se declaró procedente y fue aceptada la abstención de D. Alberto Bas Dutor como miembro de la Comisión Técnica Asesora, por lo que finalmente está integrada por las dos personas restantes citadas anteriormente.

El contrato tiene un importe de licitación de 5.648.615,19 € (iva incluido) y un plazo de ejecución previsto de 20 meses.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 12 de septiembre de 2023.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 3/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

2. OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las empresas que han concurrido a esta licitación:

- 1 MANUEL ALBA, S.A.
- 2 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.
- 3 CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.
- 4 U.T.E. PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L.

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 4/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado el 28 de julio de 2023 por Resolución de la DELEGADA TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021, BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021) y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las ofertas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por los miembros de la Comisión Técnica Asesora de la documentación contenida en el sobre nº 2 de cada oferta admitida.
2. Redacción del presente informe.

A continuación, se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica Asesora, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En el anexo X “**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2)**” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indica la documentación y contenido de la Propuesta Técnica:

- Índice de la documentación presentada enunciada numéricamente y en el orden indicado. La documentación contenida en este sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido del mismo de forma enumerada.

- 1.- *Propuesta metodológica para la ejecución de las obras objeto del proyecto de construcción.*
 - 1.A. - *Análisis de los aspectos técnicos incluidos en los documentos que integran el proyecto de construcción y análisis de los condicionantes determinantes a juicio del licitador.*
 - 1.B. - *Propuesta organizativa de las obras.*
 - 1.C. - *Identificación y descripción de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución de las obras.*
- 2.- *Planificación temporal de las obras.*
 - 2.A. - *Propuesta informativa de programación de las obras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación.*
 - 2.B.- *Análisis del camino crítico, seguimiento de la planificación y medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases. Valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas.*

Toda la documentación técnica descrita anteriormente se presentará en formato digital y no excederá de un máximo de 30 páginas en formato A4, un máximo de 8 páginas en formato A3 y un máximo de 4 páginas en A2. Todo el documento utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos, (número máximo de páginas y requisitos de formato), no serán valorados en la parte afectada. A efectos del cómputo de páginas, no se considerarán como tales aquellas que sirvan para establecer índices, caratulas, separadores entre apartados o similar.

Toda la documentación presentada en este epígrafe deberá ser legible a simple vista para poder ser valorada.

(Cláusula 9.2.2 del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 5/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

En el anexo I “**CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indican los criterios para el procedimiento de valoración de forma pormenorizada para la Propuesta Técnica:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: De 0 a 48 puntos.

1.- Propuesta metodológica para la ejecución de las obras objeto del proyecto de construcción. De 0 a 31 puntos.

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

1.A. - *Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción objeto de la presente licitación: memoria, anejos a la memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones, analizando los condicionantes que el licitador considere determinantes para su oferta, como la geotecnia, topografía, trazado, estructuras, tipología de materiales y estado de mediciones. De 0 a 10 puntos.*

La discretización de la puntuación se realizará de la siguiente forma:

1- *Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, analizando los condicionantes que el licitador considera determinantes, de forma completa y detallada 10 puntos*

2- *Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos, analizando los condicionantes que el licitador considera determinantes, con alguna carencia de información poco relevante o falta de detalle 8 puntos*

3- *Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, analizando los condicionantes que el licitador considera determinantes, con alguna carencia de información relevante 6 puntos*

4- *Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción y de los condicionantes que el licitador considere determinantes de forma básica o escueta 3 puntos*

5- *No se presenta información al respecto o la presentada no es suficiente para su valoración..... 0 puntos*

1.B. - *Propuesta organizativa de las obras, incluyendo la concepción global de la obra, la descripción de todas las actividades y de los procesos constructivos propuestos y el análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, identificando los posibles accesos a las zonas de trabajo, concretando entre accesos generales y accesos puntuales, el estudio pormenorizado de los desvíos provisionales de tráfico que se prevén, así como de la circulación interna de personal y maquinaria de obra. Se han de identificar y justificar las zonas o superficies viables para implantar las distintas instalaciones auxiliares necesarias, las posibles zonas de almacenamiento de acopios y de gestión de residuos y las posibles fuentes de suministro. De 0 a 15 puntos.*

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 6/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

La discretización de los puntos se realizará de la siguiente forma:

- 1- Propuesta organizativa de las obras presentada de forma correcta y completa 15 puntos.
- 2- Propuesta organizativa de las obras completa con algún error o carencia de índole menor o con partes confusas de difícil comprensión 12 puntos.
- 3- Propuesta organizativa de las obras completa con algún error o carencia de índole menor y con partes confusas de difícil comprensión... 8 puntos.
- 4- Propuesta organizativa de las obras parcial o incompleta o con algún error o carencia trascendente 4 puntos.
- 5- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración 0 puntos.

1.C. - Identificación y descripción de circunstancias que puedan afectar, a criterio del licitador, de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados, así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. **De 0 a 6 puntos.**

La discretización de los puntos se realizará de la siguiente forma:

- 1- Descripción justificada y argumentada de circunstancias en su mayor parte de carácter significativo, que pueden afectar a la marcha y ejecución de las obras, así como indicación de las medidas adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos, contextualizada a la obra6 puntos.
- 2- Descripción justificada y argumentada de circunstancias en su mayor parte de carácter significativo, que pueden afectar a la marcha y ejecución de las obras, así como indicación de las medidas adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos, aunque con poca contextualización a la obra.... 4 puntos.
- 3- Descripción justificada y argumentada de circunstancias en su mayor parte de carácter significativo, que pueden afectar a la marcha y ejecución de las obras, sin contextualización a la obra....2 puntos
- 4- Descripción básica de circunstancias que pueden afectar a la marcha y ejecución de las obras 1 punto.
- 5- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración0 puntos.

2.- Planificación temporal de las obras. De 0 a 17 puntos.

Al tratarse de una propuesta de carácter informativa y orientativa de la programación de las obras, tiene por único objeto transmitir el conocimiento que se tiene sobre la organización temporal de la ejecución de las obras.

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 7/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

No es requisito su ajuste preciso a las anualidades previstas en esta fase del proceso de licitación. Se tomará como fecha para el comienzo de la programación temporal, el primer día del quinto mes desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación de obras, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo de las obras, con la duración estimada de cada una de ellas y sus holguras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

La discretización de los puntos se realizará de la siguiente forma:

1- Propuesta de programa de trabajos correcta y completa, con documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos abarcando todas las fases y subfases de ejecución de las obras, con secuencias constructivas lógicas y viables, rendimientos y duraciones aceptables 10 puntos.

2- Propuesta de programa de trabajos correcta y completa, con documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con algún error o carencia de índole menor o con partes confusas de difícil comprensión, abarcando todas las fases y subfases de ejecución de las obras, con secuencias constructivas lógicas y viables, rendimientos y duraciones aceptables 7 puntos.

3- Propuesta de programa de trabajos correcta con documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con respecto a la estructuración, secuenciación constructiva, rendimientos y duraciones 4 puntos.

4- Propuesta de programa de trabajos parcialmente correcta o con carencias significativas con documentación complementaria de carácter básico o esquemático y que difícilmente justifica las previsiones de la propuesta de programa de trabajos, con respecto a la estructuración, secuenciación constructiva, rendimientos y duraciones 1 punto.

5- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración 0 puntos.

2.B.- Análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. **De 0 a 7 puntos.**

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 8/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

1- Análisis correcto del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas 7 puntos.

2- Análisis correcto del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas con algún error o carencia de indole menor o con partes confusas de difícil comprensión 5 puntos.

3- Análisis parcial o con carencias significativas del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas 3 puntos.

4- Análisis de carácter básico o esquemático del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas 1 punto.

5- No se presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración 0 puntos.

Esta Comisión Técnica Asesora designada para la valoración de las ofertas técnicas presentadas manifiesta que según se deduce del PCAP, las únicas puntuaciones que se pueden asignar para todos los apartados son las indicadas en el Anexo I.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|-------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 9/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

4. VALORACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se adjunta valoración de las ofertas presentadas:

1.- Propuesta metodológica para la ejecución de las obras objeto del proyecto de construcción. De 0 a 31 puntos.

Licitador 1: MANUEL ALBA, S.A.

1.A Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción objeto de la presente licitación: memoria, anejos a la memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones, analizando los condicionantes que el licitador considere determinantes para su oferta, como la geotecnia, topografía, trazado, estructuras, tipología de materiales y estado de mediciones. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 8 puntos, dado que entre las páginas 1 y 6 del documento aportado (formato A-4), realiza el análisis exhaustivo de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, analizando los condicionantes que el licitador considera determinantes, de forma completa y detallada. En concreto, realiza una adecuada tramificación de la situación actual de la actuación proyectada, analiza los aspectos geotécnicos y estructurales proyectados, los servicios afectados, las expropiaciones y desvíos provisionales, las mediciones del proyecto y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto. No obstante, la descripción del marco prefabricado ubicado en el pk 8+190 contempla una longitud de 8.19 metros (página 1), cuando en realidad el proyecto refleja una medición de 24 metros en el presupuesto de la obra.

1.B. - Propuesta organizativa de las obras, incluyendo la concepción global de la obra, la descripción de todas las actividades y de los procesos constructivos propuestos y el análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, identificando los posibles accesos a las zonas de trabajo, concretando entre accesos generales y accesos puntuales, el estudio pormenorizado de los desvíos provisionales de tráfico que se prevén, así como de la circulación interna de personal y maquinaria de obra. Se han de identificar y justificar las zonas o superficies viables para implantar las distintas instalaciones auxiliares necesarias, las posibles zonas de almacenamiento de acopios y de gestión de residuos y las posibles fuentes de suministro. **De 0 a 15 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 12 puntos, dado que entre las páginas 6 y 23 del documento aportado en formato A-4, así como en un A-2 y un A-3, propone una organización adecuada de la obra, desde un concepto global acertado. En concreto, realiza una subdivisión de la obra en 9 subtramos diferenciados, estudia los accesos generales y puntuales a la obra, describe las actividades y procesos constructivos principales y son muy adecuados dado que minimizan la afeción al tráfico de la A-2003, estudia y desarrolla la construcción de las estructuras, desde el corte de las chapas metálicas hasta su soldadura, pintado y transporte, además del montaje pormenorizado de cada una de las tres estructuras en su ubicación definitiva. De igual forma propone una ubicación de instalaciones auxiliares, dispone acreditadamente de las fuentes de suministro principales y de los medios de transporte para los mismos, así como del transporte de los residuos generados a vertedero autorizado. No obstante, carece del estudio de la colocación de los marcos prefabricados, drenaje transversal o señalización de las obras.

1.C. - Identificación y descripción de circunstancias que puedan afectar, a criterio del licitador, de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 10/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Además, se considera importante relacionar cada circunstancia con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectado, así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. **De 0 a 6 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 23 y 24 del documento aportado en formato A-4, identifica y describe las circunstancias que a su juicio podrán afectar de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, en concreto 4 circunstancias por orden de su relevancia o importancia, contextualizadas a la obra. Además, considera las medidas para minimizar los riesgos y afecciones al tráfico durante estas circunstancias, así como en situaciones de emergencias. De igual forma, propone medidas informativas para los usuarios de la vía durante la ejecución de las obras.

El Licitador 01 obtiene una Puntuación global (Apartado 1) de 26 puntos.

Licitador 2: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.

1.A Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción objeto de la presente licitación: memoria, anejos a la memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones, analizando los condicionantes que el licitador considere determinantes para su oferta, como la geotecnia, topografía, trazado, estructuras, tipología de materiales y estado de mediciones. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 1 y 6 del documento aportado (formato A-4) y 2 páginas A-3, realiza el análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, analizando los condicionantes que el licitador considera determinantes, de forma incompleta pero detallada, incluyendo fotos de la situación actual de la traza objeto de las obras. En concreto, no analiza los efectos sobre la obra los servicios afectados o las expropiaciones ni los desvíos provisionales, como tampoco se analiza el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto.

1.B. - Propuesta organizativa de las obras, incluyendo la concepción global de la obra, la descripción de todas las actividades y de los procesos constructivos propuestos y el análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, identificando los posibles accesos a las zonas de trabajo, concretando entre accesos generales y accesos puntuales, el estudio pormenorizado de los desvíos provisionales de tráfico que se prevén, así como de la circulación interna de personal y maquinaria de obra. Se han de identificar y justificar las zonas o superficies viables para implantar las distintas instalaciones auxiliares necesarias, las posibles zonas de almacenamiento de acopios y de gestión de residuos y las posibles fuentes de suministro. **De 0 a 15 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 8 puntos, dado que entre las páginas 7 y 14 del documento aportado en formato A-4, así como en 2 páginas A-3, propone una organización somera de la obra en tres tramos, desde un concepto global bastante desenfocado. En concreto, estudia los accesos generales y puntuales a la obra, describe las actividades y procesos constructivos principales y son adecuados, estudia y desarrolla la construcción de las estructuras. De igual forma propone una ubicación de instalaciones auxiliares.

1.C. - Identificación y descripción de circunstancias que puedan afectar, a criterio del licitador, de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia con el aspecto o aspectos de la obra

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 11/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

que pudieran ser afectado, así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. **De 0 a 6 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 4 puntos, dado que entre las páginas 14 y 20 del documento aportado en formato A-4, identifica y describe las circunstancias que a su juicio podrán afectar de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, en concreto 5 circunstancias por orden de su relevancia o importancia, poco contextualizadas a la obra (sin tener en cuenta los condicionantes específicos de la A-2003 y su entorno).

El Licitador 02 obtiene una Puntuación global (Apartado 1) de 18 puntos.

Licitador 3: CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.

1.A Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción objeto de la presente licitación: memoria, anejos a la memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones, analizando los condicionantes que el licitador considere determinantes para su oferta, como la geotecnia, topografía, trazado, estructuras, tipología de materiales y estado de mediciones. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 1 y 3 del documento aportado (formato A-4), realiza el análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, careciendo de una identificación específica de los condicionantes que el licitador considera determinantes para su oferta.

1.B. - Propuesta organizativa de las obras, incluyendo la concepción global de la obra, la descripción de todas las actividades y de los procesos constructivos propuestos y el análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, identificando los posibles accesos a las zonas de trabajo, concretando entre accesos generales y accesos puntuales, el estudio pormenorizado de los desvíos provisionales de tráfico que se prevén, así como de la circulación interna de personal y maquinaria de obra. Se han de identificar y justificar las zonas o superficies viables para implantar las distintas instalaciones auxiliares necesarias, las posibles zonas de almacenamiento de acopios y de gestión de residuos y las posibles fuentes de suministro. **De 0 a 15 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 15 puntos, dado que entre las páginas 3 y 22 del documento aportado en formato A-4, así como en un A-2 y dos A-3, propone una organización adecuada de la obra, desde un concepto global acertado. En concreto, realiza una subdivisión de la obra en 6 subtramos diferenciados, estudia los accesos de las mezclas bituminosas, suelos seleccionados y hormigones a disponer en la obra, describe las actividades y procesos constructivos principales y son adecuados. De igual forma propone una ubicación de instalaciones auxiliares, dispone acreditadamente de las fuentes de suministro principales y de la mayor parte de la maquinaria necesaria para la ejecución de las obras, así como del transporte de los residuos generados a vertedero autorizado, estructura de personal, medios técnicos y auxiliares.

1.C. - Identificación y descripción de circunstancias que puedan afectar, a criterio del licitador, de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectado, así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. **De 0 a 6 puntos.**

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 12/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 22 y 25 del documento aportado en formato A-4, identifica y describe las circunstancias que a su juicio podrán afectar de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, en concreto 4 circunstancias por orden de su relevancia o importancia, contextualizadas a la obra. Además, considera las medidas para minimizar los riesgos y afecciones al tráfico durante estas circunstancias.

El Licitador 03 obtiene una Puntuación global (Apartado 1) de 27 puntos.

Licitador 4: U.T.E. PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L.

1.A Análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción objeto de la presente licitación: memoria, anejos a la memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones, analizando los condicionantes que el licitador considere determinantes para su oferta, como la geotecnia, topografía, trazado, estructuras, tipología de materiales y estado de mediciones. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 1 y 3 del documento aportado (formato A-4), realiza el análisis de los aspectos técnicos descritos en los documentos que integran el proyecto de construcción, careciendo de una identificación específica de los condicionantes que el licitador considera determinantes para su oferta.

1.B. - Propuesta organizativa de las obras, incluyendo la concepción global de la obra, la descripción de todas las actividades y de los procesos constructivos propuestos y el análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad, identificando los posibles accesos a las zonas de trabajo, concretando entre accesos generales y accesos puntuales, el estudio pormenorizado de los desvíos provisionales de tráfico que se prevén, así como de la circulación interna de personal y maquinaria de obra. Se han de identificar y justificar las zonas o superficies viables para implantar las distintas instalaciones auxiliares necesarias, las posibles zonas de almacenamiento de acopios y de gestión de residuos y las posibles fuentes de suministro. **De 0 a 15 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 12 puntos, dado que entre las páginas 3 y 14 del documento aportado en formato A-4, así como en dos A-2, propone una organización adecuada de la obra, desde un concepto global acertado. En concreto, estudia los accesos de las mezclas bituminosas, suelos seleccionados, zahorras y hormigones a disponer en la obra, describe las actividades y procesos constructivos principales y son adecuados. De igual forma propone una ubicación de instalaciones auxiliares, dispone acreditadamente de las fuentes de suministro principales, maquinaria en propiedad y cartas de compromiso de diferentes proveedores. No obstante, el documento carece de una subdivisión de la obra en subtramos diferenciados y del estudio de la gestión de los residuos a vertederos autorizados.

1.C. - Identificación y descripción de circunstancias que puedan afectar, a criterio del licitador, de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectado, así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. **De 0 a 6 puntos.**

El Licitador obtiene una puntuación de 6 puntos, dado que entre las páginas 14 y 25 del documento aportado en formato A-4, identifica y describe las circunstancias que a su juicio podrán afectar de manera significativa a la marcha y ejecución de las obras, en concreto 8 circunstancias por orden de su relevancia o importancia, contextualizadas a la

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 13/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |

obra. Además, considera las medidas para minimizar las afecciones al tráfico durante la ejecución de las obras. SE HACE CONSTAR QUE EL LICITADOR PROPONE EN ESTE APARTADO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 16 MESES.

El Licitador 04 obtiene una Puntuación global (Apartado 1) de 24 puntos.

2.- Planificación temporal de las obras. De 0 a 17 puntos.

Licitador 1: MANUEL ALBA, S.A.

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación de obras, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo de las obras, con la duración estimada de cada una de ellas y sus holguras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador presenta un diagrama de GANTT coherente, estableciendo fases y subfases, indicando duración, fecha de comienzo y relaciones de interdependencia. Aporta tabla de rendimientos teóricos, justifica el empleo de diferentes coeficientes reductores corrigiendo dichos rendimientos utilizados. Aporta Diagrama espacio/tiempo. Contempla el comienzo de la obra el día 01 de enero de 2024. Aporta inversiones mensuales. Identifica el camino crítico.

Por todo lo anterior, se entiende que en lo referente a este punto, el licitador ha realizado una "Propuesta de programa de trabajos de programa de trabajos y completa, con documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con algún error o carencia de índole menor o con partes confusas de difícil comprensión, abarcando todas las fases y subfases de ejecución de las obras, con secuencias constructivas lógicas y viables, rendimientos y duraciones aceptables..." obteniendo el licitador una puntuación de 7 puntos.

2.B.- Análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. **De 0 a 7 puntos.**

El Licitador realiza un análisis del camino crítico, indicando seguimiento de la planificación, enumerando diferentes medidas con objeto de corregir desviaciones en la programación.

Por todo lo anterior, se establece el "Análisis parcial o con carencias significativas del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas", estableciéndose por tanto una puntuación de 3 puntos.

El Licitador 01 obtiene una Puntuación global (Apartado 2) de 10 puntos.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 14/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Licitador 2: AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación de obras, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo de las obras, con la duración estimada de cada una de ellas y sus holguras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

El licitador tramifica la obra según las diferentes actuaciones a acometer, aporta información relativa a los rendimientos teóricos día de las unidades a ejecutar, indicando el uso de coeficiente reductor atendiendo a los valores climáticos, en base a la publicación del MOPT "Datos Climáticos para Carreteras", NO contemplando como en el caso de otros licitadores la minoración de rendimientos por festivos, imprevistos por averías de maquinaria u otros. Conforme al diagrama de GANTT presentado, la programación comenzará a partir del día 1 de febrero de 2024. Detalla los criterios utilizados a la hora de establecer su programación. NO aporta diagrama espacio / tiempo. En el diagrama de GANTT se incluye la lista de actividades indicando para cada una de ellas su duración, el margen de demora, la fecha de comienzo y las relaciones de interdependencia entre ellos.

Por todo lo anterior, el Licitador realiza una "Propuesta de programa de trabajos correcta con documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con respecto a la estructuración, secuenciación constructiva, rendimientos y duraciones", obteniendo por tanto una puntuación de 4 puntos.

2.B.- Análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. **De 0 a 7 puntos.**

El Licitador enumera una serie de actividades que considera que forman parte del camino crítico citando actuaciones posibles en aras a corregir dicha situación en caso de desfases de obra, NO justificando por qué considera dichas actividades críticas.

Por todo lo anterior, se entiende que el Licitador ha realizado un "Análisis de carácter básico o esquemático del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas", obteniendo por tanto una puntuación de 1 punto.

El Licitador 02 obtiene una Puntuación global (Apartado 2) de 5 puntos.

Licitador 3: CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación de obras, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 15/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo de las obras, con la duración estimada de cada una de ellas y sus holguras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador presenta un diagrama de GANTT coherente, estableciendo fases y subfases, indicando duración, fecha de comienzo y relaciones de interdependencia. Aporta tabla de rendimientos teóricos, justifica el empleo de diferentes coeficientes reductores corrigiendo dichos rendimientos utilizados. Aporta Diagrama espacio/tiempo. Contempla el comienzo de la obra el día 01 de enero de 2024. Aporta inversiones mensuales. Identifica el camino crítico.

Por todo lo anterior, se entiende que en lo referente a este punto, el licitador ha realizado una "Propuesta de programa de trabajos correcta y completa, con documentación complementaria que justifica adecuadamente las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con algún error o carencia de índole menor o con partes confusas de difícil comprensión, abarcando todas las fases y subfases de ejecución de las obras, con secuencias constructivas lógicas y viables, rendimientos y duraciones aceptables..." obteniendo el licitador una puntuación de 7 puntos.

2.B.- Análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. **De 0 a 7 puntos.**

El Licitador realiza un análisis del camino crítico, indicando seguimiento de la planificación, enumerando diferentes medidas con objeto de corregir desviaciones en la programación.

Por todo lo anterior, se establece el "Análisis parcial o con carencias significativas del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas", estableciéndose por tanto una puntuación de 3 puntos.

El Licitador 03 obtiene una Puntuación global (Apartado 2) de 10 puntos.

Licitador 4: U.T.E. PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L.

2.A.- Coherencia y viabilidad de la propuesta informativa de programación de obras, justificada mediante diagrama de Gantt y memoria descriptiva justificativa del mismo, con identificación del camino crítico, valorando especialmente la estructuración (fases y subfases) de la programación, los rendimientos adoptados, la coherencia en las secuencias constructivas. Contendrá lista de actividades que permitan seguir el desarrollo de las obras, con la duración estimada de cada una de ellas y sus holguras. Diagrama de espacios-tiempos e inversiones mensuales previstas sobre el presupuesto base de licitación. **De 0 a 10 puntos.**

El Licitador especifica que la actuación según su planificación se iniciaría el día 1 de febrero de 2024, aportando una programación ajustada a un plazo de DIECISÉIS MESES (16 meses), por lo que la obra finalizaría el 4 de junio de 2025.

En el cálculo de rendimientos no detalla la aplicación de coeficientes correctores en los

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 16/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

mismos (tales como por causas climáticas, festividades, averías de maquinaria, ...), estableciéndose un único coeficiente de reducción sin detallar. En el diagrama de GANTT se incluye la lista de actividades indicando para cada una de ellas su duración, el margen de demora, la fecha de comienzo y las relaciones de interdependencia entre ellos.

Por todo lo anterior, el Licitador realiza una “Propuesta de programa de trabajos correcta con documentación complementaria que justifica de manera parcial e incompleta las previsiones de todo tipo asumidas en la propuesta de programa de trabajos, con respecto a la estructuración, secuenciación constructiva, rendimientos y duraciones”, obteniendo por tanto una puntuación de 4 puntos.

2.B.- Análisis del camino crítico, de las unidades que lo componen, seguimiento de la planificación y adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma y la valoración parcial y acumulada de las citadas secuencias constructivas. **De 0 a 7 puntos.**

El Licitador enumera una serie de actividades que considera que forman parte del camino crítico citando actuaciones posibles en aras a corregir dicha situación en caso de desfases de obra, explicando de forma somera por qué considera dichas actividades críticas.

Por todo lo anterior, se entiende que el Licitador ha realizado un “Análisis de carácter básico o esquemático del camino crítico, plan de seguimiento y adopción de medidas preventivas/correctivas y valoración parcial y acumulada de las secuencias constructivas”, obteniendo por tanto una puntuación de 1 punto.

El Licitador 04 obtiene una Puntuación global (Apartado 2) de 5 puntos.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 17/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

5. CONCLUSIONES.

Se hace constar que el Licitador nº1 **MANUEL ALBA, S.A.**, ha utilizado una página en formato A-3 de más de las contempladas en el PCAP pero ha dejado sin utilizar una página en formato A-2 de las contempladas igualmente, no considerándose que esta incidencia desvirtúe el contenido del documento técnico aportado, pudiendo considerarse un error de maquetación digital.

De igual modo indicar que el Licitador n.º 4 **U.T.E. PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L.**, ha utilizado una página en formato A-2 que excede de las dimensiones del mismo, utilizando en lugar de página de 420 x 594 mm, página de 625 x 480, no obstante lo anterior, se entiende que se trata de un error de maquetación digital de documento, sin repercusión en el contenido del mismo.

Se hace constar expresamente a la Mesa de Contratación, por parte de esta Comisión Técnica Asesora, que el Licitador nº4 **U.T.E. PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L.**, en el documento técnico evaluado, ha expresado en reiteradas ocasiones en el mismo que el plazo considerado de ejecución de la obra es de DIECISÉIS MESES (16 meses), considerándose en el Proyecto sometido a licitación un plazo de VEINTE MESES (20 meses), tal y como se establece en el PCAP que rige esta licitación.

Lo que se traslada para su conocimiento y a los efectos oportunos.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | 22/09/2023 | PÁGINA 18/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

| LICITADOR | APARTADO 1 | | | | APARTADO 2 | | | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--|------------|-----|-----|---------|------------|-----|---------|------------------|
| | 1.A | 1.B | 1.C | TOTAL 1 | 2.A | 2.B | TOTAL 2 | |
| MANUEL ALBA, S.A. | 8 | 12 | 6 | 26 | 7 | 3 | 10 | 36 |
| AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A. | 6 | 8 | 4 | 18 | 4 | 1 | 5 | 23 |
| CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. | 6 | 15 | 6 | 27 | 7 | 3 | 10 | 37 |
| UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS-GARCAMARGO S.L. | 6 | 12 | 6 | 24 | 4 | 1 | 5 | 29 |

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|--|---|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 19/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

ADENDA Nº1: GRADO DE SIMILITUD ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La Comisión Técnica Asesora redacta la presente Adenda nº1 "Grado de similitud entre las ofertas presentadas", a los efectos oportunos.

Una vez analizadas todas las ofertas presentadas, esta Comisión entiende que no existe grado de similitud entre las ofertas presentadas, más allá de las consideraciones técnicas comunes que subsisten en referencia al proyecto base de licitación.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

| | | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|--------------|
| FIRMADO POR | CRISTOBAL JOSE SERRANO LOPEZ | | 22/09/2023 | PÁGINA 20/20 |
| | RAFAEL SANTOS GARCIA | | | |
| VERIFICACIÓN | PK2jmADK796MUGC8WN4LN7FKKL9JC9 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |